



## I CONGRESO INTERNACIONAL “RETOS EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA”

ERASMUS+ PROGRAMME – JEAN MONNET 2020. Ref. 620390-EPP-1-2020-ES-EPP JMO-PROJECT  
I+D+I PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020. Ref. A-SEJ-054-UGR-18  
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN UGR. PPJIB2019-09

### PROGRAMA DE COMUNICACIONES

#### MESA I

**Moderador:** Dr. Rubén López Picó. Profesor de Derecho Procesal. Universidad de Granada.

**Horario:** 19.30 h – 21.00 h.

**Enlace de conexión:** <https://meet.google.com/uwa-wceb-vbm>

*La protección de testigos en la lucha contra la delincuencia organizada. El testigo oculto y el testigo anónimo.* D. Pablo Grande Seara, Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo.

*La limitación de la duración de la instrucción como una de las medidas eficaces en la lucha contra la corrupción: de nuevo sobre el art.324 LECrim y su reciente reforma operada por la Ley 2/2020, de 27 de julio.* D. Álvaro Gutiérrez Berlinches, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

*Compliance tributario y responsabilidad penal de las personas jurídicas. Una aproximación a la eficacia de la Norma UNE 19602.* D. Daniel Casas Agudo, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada.

*Una mirada comparada a la lucha contra el terrorismo internacional a través de algunos modelos europeos de medidas premiales (art.16 de la Directiva 541/2017/UE).* Dña. Sabela Oubiña Barbolla, Profesora Contratado Doctora de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Herramientas principales en la investigación del Patrimonio Criminal y recuperación de activos en el crimen organizado. Especial mención a la figura del decomiso.* Dña. Tamara Funes Beltrán, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Procesal de la Universidad de Alicante.

*Análisis acerca del binomio circulación o entrega vigilada – agente en cubierto como medida de investigación frente a la lucha contra la delincuencia organizada.* Dña. Almudena Valiño Cés, Investigadora de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago de Compostela.

*La privación de activos sin condena penal como estrategia de lucha frente a la delincuencia organizada: aspectos procesales.* D. Tomás Farto Piay, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo.

*El control de las exportaciones de armamento, en el punto de mira de las medidas contra la delincuencia organizada. El caso español.* D. Lucas J. Ruiz Díaz, Profesor de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Jaén.

## MESA II

**Moderador:** Dr. David Soto Díaz. Profesor de Derecho Procesal. Universidad de A Coruña.

**Horario:** 19.30 h – 21.00 h.

**Enlace de conexión:** <https://meet.google.com/nev-avsh-igs>

*La trata de personas en los conflictos armados desde un enfoque basado en los derechos humanos. Una reflexión de esta forma de delincuencia organizada a propósito de los menores.* Dña. Marta Iglesias Berlanga, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.

*Cooperación penal en situaciones de conflicto armado: el caso de los combatientes terroristas extranjeros.* D. Alejandro Sánchez Frías, Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga.

*Garantismo y seguridad del Estado de Derecho en la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo.* Dña. Francesca Tassinari, Investigadora Predoctoral-FPU de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

*La Oficina de Recuperación y Gestión de Activo: un organismo esencial para la neutralización del crimen organizado.* D. Juan Alejandro Montoro Sánchez, Investigador Predoctoral de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

*Policía predictiva e inteligencia artificial en el combate al terrorismo: entre la seguridad y las garantías fundamentales.* D. Paulo Ramón Suárez Xavier, Investigador Predoctoral de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga.

*¿Es necesario el delito del artículo 304 ter del Código Penal para perseguir conductas vinculadas a la delincuencia organizada?* D. Miguel Ángel Morales Hernández, Investigador Predoctoral-FPU de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

*Traspasar la Europa fortaleza: movimientos migratorios y delincuencia organizada.* Dña. M<sup>a</sup> Dolores Requena de Torre, Investigadora Predoctoral-FPU de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

*Vigilancia masiva y uso de datos para la investigación criminal.* D. Pablo Espinosa Pico, Investigador Predoctoral de Derecho Penal de la Universidad Carlos III (Madrid).



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Junta de Andalucía  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad



With the support of the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

FFEDER/Junta de Andalucía-Consejería de  
Economía y Conocimiento- Proyecto A-SEJ-  
054-UGR-18.

Acción Jean Monnet: "Lucha contra la  
Delincuencia Organizada" (LUDELOR)  
Application N<sup>o</sup>: 620390-EPP-1-2020-1-ES-  
EPPJMO-PROJECT.